

**DESIGNA MIEMBRO CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA.**

DECRETO EXENTO N° 00.869/2014.

Arica, octubre 02 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; en especial el artículo 45°, punto 2°; decreto exento N° 00.82/91, de 14 de enero de 1991; decreto exento N° 00.798/91, de 17 de diciembre de 1991; Resoluciones exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Carta FACI N° 0.238/2014, de agosto 2 de 2014; Traslado VRA N° 679/2014, de septiembre 12 de 2014; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. Regularizase el siguiente acto administrativo.
2. Designase como miembros del Consejo de Departamento de Química de la Facultad de Ciencias a los siguientes académicos:

NOMBRES	JERARQUIA
➤ Sr. Leonardo Figueroa Tagle	Profesor Asociado
➤ Sr. Oscar Waissbluth Leiva	Profesor Titular
➤ Sra. Marlene Morales Choque	Profesora Asociada

3. La designación de los académicos como miembros del Consejo de Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, es a contar del 2 de septiembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45°, del D.F.L. N° 150, ya citado en los Vistos.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad




ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.ycl..

8 OCT. 2014